

PROPOSICIÓN N°018

Del 02 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los pueblos, siendo los educadores los principales artífices en la formación de generaciones de ciudadanos comprometidos con el progreso, la convivencia, la democracia y la transformación social, razón por la cual resulta deber de las instituciones públicas exaltar a quienes han dedicado su vida al noble ejercicio de enseñar, orientar y formar seres humanos con valores y principios.

El doctor **Fidelino Palacios Romaña** ha dedicado gran parte de su vida al servicio de la educación y la administración pública, construyendo una trayectoria ejemplar caracterizada por su vocación de servicio, liderazgo institucional, compromiso con la formación de las nuevas generaciones y permanente contribución al desarrollo social y educativo del departamento del Cesar y del municipio de Valledupar, convirtiéndose en referente de responsabilidad, integridad y excelencia profesional.

Su sólida formación académica como educador, abogado y especialista en áreas relacionadas con la administración educativa y el derecho administrativo, complementada con diversos estudios de actualización y capacitación, le permitió desempeñar con idoneidad importantes responsabilidades en los sectores educativo y público, aportando su conocimiento y experiencia al fortalecimiento de las instituciones y al mejoramiento de los procesos de gestión al servicio de la comunidad.

Que a lo largo de su destacada vida profesional ejerció funciones como docente, supervisor de educación, docente universitario, Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cesar, Secretario de Educación Municipal de Valledupar y Gobernador Encargado del Departamento del Cesar, entre otras responsabilidades, cargos desde los cuales impulsó iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la modernización administrativa y el mejoramiento continuo de la calidad educativa en beneficio de miles de ciudadanos.

Su liderazgo y capacidad de gestión fueron determinantes en procesos estratégicos para el desarrollo educativo de Valledupar y del Cesar, destacándose su participación en la certificación educativa, la modernización de las entidades territoriales, la implementación de programas de alfabetización, la capacitación de docentes y el diseño de acciones orientadas a garantizar mayores oportunidades de acceso, permanencia e inclusión dentro del sistema educativo.

El legado del doctor **Fidelino Palacios Romaña** trasciende los cargos desempeñados y se refleja en el reconocimiento de la comunidad educativa, de las

instituciones y de quienes han compartido con él escenarios académicos y administrativos, siendo ejemplo de dedicación al servicio público y dejando una huella significativa en la educación, el desarrollo humano y el fortalecimiento institucional del municipio de Valledupar y del departamento del Cesar, razones por las cuales se hace merecedor del reconocimiento y exaltación por parte del Honorable Concejo Municipal de Valledupar.

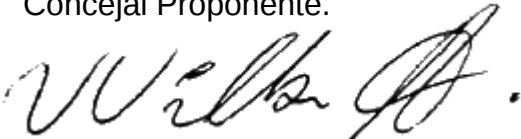
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y rendir homenaje de reconocimiento al doctor **Fidelino Palacios Romaña**, por su invaluable contribución al fortalecimiento de la educación, la administración pública y el desarrollo institucional del municipio de Valledupar y del departamento del Cesar.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **Fidelino Palacios Romaña**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilber Hinojosa Borrego', with a stylized flourish at the end.

WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal